

Tras la huelga, la incomunicación y los traslados

LA CALMA HA VUELTO A YESERÍAS

GONZALO GOICOECHEA

EN los locutorios de la cárcel de Alicante hay tres calendarios, un enorme retrato enmarcado y un gran crucifijo. Los tres calendarios son de los Padres Redentoristas, unos frailes católicos que vigilan —ellos lo llaman atender— a los presos. La foto es un cromó del dictador cuando todavía era joven, lucía su raquítico bigotillo aún moreno y le encantaban los ropajes que evidenciaban su condición de sacrosanto Caudillo. Desde el 20 de enero, Carmen Cayetano, Francisca Pérez, Josefa Alarcón y Aurora Cayetano, supuestas militantes del GRAPO, reciben ahí sus visitas. Sus compañeras Aurora Caride, Elvira Diéguez y Paloma Gutiérrez fueron trasladadas también, ese mismo fin de semana, de la cárcel de mujeres de Yeserías. Su destino fue Córdoba. Las siete hicieron huelga de hambre en la prisión madrileña y las siete continuaron en la misma actitud después de su traslado.

Carmen Cayetano sufre una lesión cardíaca y, agravado su estado de salud por anteriores huelgas de hambre, necesitó ser atendida por un médico. En la prisión levantina no hay médico. Un doctor mayor e interino no se quiso hacer responsable y se encargó de buscar a un médico joven que tampoco quiso saber nada. Según medios próximos a la defensa, "mientras le hacían radiografías la tenían atada a la cama y con esposas".

La cárcel de Córdoba tiene mejores condiciones que la de Alicante y las trasladadas no se quejan especialmente del establecimiento. Quieren, sin embargo, estar juntas y que se acaben los registros. Por eso a finales de la pasada semana continuaban las siete su huelga de hambre. Las reclusas de Yeserías, sin embargo, habían puesto fin a su protesta.

Registro y después motín

Todo comenzó el 17 de enero, día de San Antonio. Por la tarde. Varias presas estaban en los locutorios. Mientras tanto, un numeroso grupo de policías antidisturbios, acompañados por unos 20 sociales, efectuaban un registro en la planta donde están las políticas.

Habla ese día en Yeserías, además de las ocho supuestas militantes del GRAPO, una joven del PC(i) y cuatro anarquistas. La Policía sólo registró las celdas de las primeras. Según un abogado que se encontraba en ese momento en la prisión, "como a varias las habían detenido e interrogado en diciembre los mismos que acompañaban a los antidisturbios, se les dio un trato humillante y gastaron bromas mientras ellas gritaban y los amenazaban".

Según la versión oficial, el registro se hizo porque se sospechaba que hubiera goma-2 escondida en las celdas. Los abogados defensores ponen en duda esta versión: "Era un palo de ciego ordenado directamente por el Ministerio del In-

terior, porque nadie puede creer que haya dinamita en una cárcel". El registro, en todo caso, fue inútil porque no se encontró nada. Alguna bandera, algún "poster", fueron arrancados de las paredes. Las celdas quedaron patas arriba.

Aunque el registro sólo afectó a ocho de las detenidas, el resto sintió la misma indignación. Un numeroso grupo de presas bajaron al patio. "Romplieron los cristales de los locutorios porque es lo único que en Yeserías se puede romper. En el patio estaban todas, incluidas las comunes, lo que ocurría por primera vez en esta cárcel. Pero sólo mandaron a celdas a las políticas".

Doña Ana María de la Rocha, directora de la prisión desde hace tan

sólo dos meses, consideró que lo ocurrido era todo un motín y ordenó que la Policía entrara de nuevo a la prisión. Según han declarado a esta revista varios abogados, la Policía fue muy violenta, pegó mucho y alguna reclusa sufrió contusiones bastante graves.

Doña Ana María de la Rocha había dispuesto, tras el alboroto, que las presas políticas fueran recluidas en celdas de aislamiento. Pero ellas se negaron. En la segunda entrada de la Policía fueron conducidas por la fuerza. Y comenzaron una huelga de hambre. Al día siguiente se sumaron varias comunes. Fueron también trasladadas a celdas de castigo (son unas pequeñas celdas con una permanente luz que jamás se apaga, y un camastro; no hay ni tan siquiera una silla).

Ese mismo fin de semana, las detenidas presuntas militantes del GRAPO fueron trasladadas a Córdoba y a Alicante. Las que quedaron en Madrid se calmaron poco a poco y, el fin de semana siguiente, abandonaron la huelga de hambre. Continuaban las sanciones de dieciséis y treinta y dos días en celdas, sin salir, sin hablar con nadie.

La única mujer española que dirige una cárcel

Doña Ana María de la Rocha es la única mujer española que dirige una cárcel. Tiene un largo historial en las prisiones. En Alcalá de Henares fue jefa de servicios y subdirectora hasta el año 1969; tras un tiempo en Alcázar de San Juan fue trasladada a Yeserías. Según numerosos testimonios que ha recogido TRIUNFO, tiene fama de mujer dura y hay quien cuenta auténticas perrerías de ella, de su pasado como funcionaria de prisiones. "Quiere dar una imagen liberal y humanitaria, pero, en realidad, es represiva y autoritaria". Los menos manifiestan que era como cualquier otra funcionaria. Ella mantiene su aplomo: "Esas pueden ser opiniones que yo respeto mucho, pero, por supuesto, no es mi opinión personal".

Hasta hace dos meses el director de Yeserías era un hombre bajito que nunca ocultaba lo que sentía. Era muy franquista. Era muy totalitario. Se llamaba Jesús Jiménez



Ana María de la Rocha, directora de Yeserías: las presas son sus "gatitas".



Dos imágenes liberales de las cárceles para mujeres en la línea García Valdés. En las fotos, la Trinidad, en Barcelona.



Cañete y cuentan que cuando surgía algún problema se arremangaba el brazo y enseñaba sus heridas de bala, viejas heridas de guerra en la que él luchó con los vencedores. Ana María de la Rocha es más moderna y lleva permanente a lo afro y pañuelo largo que se hace fotos para los periódicos probando la supuesta comida de las presas. Fue nombrada por García Valdés y, como él, dice que no le satisface el método de celda de castigo, pero que es necesario si se rompe la convivencia de una cárcel.

Según los abogados defensores, el motín fue un pretexto para el traslado de las supuestas "grapos".

La directora quería quitárselas de encima porque, marxistas-leninistas que son, dogmáticas que son, disciplinadas que son, resultaban molestas para su política, para su nueva imagen liberal de feminista de UCD. Ella lo niega: "No, no, en absoluto. Si hubiera deseado ese traslado, lo habría solicitado sin más a la Inspección General".

Lo cierto es que su actuación ha sido inflexible. "Es —dice una abogada— la que ha vuelto a poner las celdas". La segunda entrada de la Policía la ordenó, como ya hemos dicho, ella: "Sí, lo ordené yo porque estaban en el patio y yo entré a dialogar con ellas y me dijeron que no

se retiraban a sus celdas y aquello no era posible".

A mitades de la pasada semana la calma había vuelto a Yeserías. El establecimiento no es lo más indicado para una cárcel moderna. Hay muchas ratas, ratas grandes que salen mientras los abogados visitan a sus defendidas, o mientras éstas duermen, o mientras se duchan. Pero seguro que entre el señor García Valdés y la señora De la Rocha acababan con ellas (con las ratas, claro).

Los métodos alemanes de Martín Villa

¿Por qué se hizo el registro que trajo el motín? La Policía tenía una autorización de la Audiencia Nacional. Como ya hemos señalado, se buscaba goma-2. Todos los abogados consultados, sin embargo, coinciden en otra versión muy distinta: "En realidad, la decisión fue tomada por Martín Villa. Habían asesinado al magistrado Cruz Cuenca y no sabían qué hacer". Un defensor de los miembros acusados de pertenecer al GRAPO opina así: "Estos registros no son más que una provocación de Martín Villa porque está empeñado en copiar el modelo alemán, es decir, de aquí a que lleguen las cárceles de máxima seguridad y los suicidios hay sólo un paso. En este sentido, lo ocurrido en Yeserías no es más que la continuación de lo que Martín Villa hacía en Zamora y Soría: efec-

tuar una vigilancia de las prisiones desde el exterior".

Las mismas fuentes, algunas con experiencia personal en las cárceles de la dictadura, vuelven a ser unánimes en otra opinión: "Se puede decir sin lugar a dudas que con Franco se estaba mejor en las cárceles que ahora; nunca entraba la Policía dentro de los recintos penitenciarios y, aunque hubiese una disciplina férrea, no existían los constantes registros y cacheos que ahora se hacen. Ten en cuenta que, por ejemplo, los 'grapos' de Zamora son acompañados por guardias con metralleta incluso cuando van al retrete. Yo estuve un tiempo hace años en la cárcel y, desde luego, comparado con lo que ahora ocurre, aquello era un paraíso".

En Yeserías la Policía sólo había entrado antes una vez. Fue en agosto de 1975, cuando el dictador, arropado y con el beneplácito de todo su Gobierno, se disponía a ejecutar a varios presos de ETA y del FRAP. El repetidamente denunciado —sin que las denuncias estas sirvan para nada por otra parte— Roberto Conesa entró en la prisión de mujeres acompañado de varios policías más y, en una celda, interrogó a una detenida. "Pero en tiempos de Franco no hacían los registros de esta manera, ni habla este tipo de chequeos; ni registraban las taquillas, ni los bolsos. La prueba de que lo que querían era provocar a las del GRAPO, sabiendo que tal como son iban a responder violentamente, está en que se amotinaron todas las presas y, sin embargo, sólo trasladan a otras cárceles a las acusadas de ser militantes de ese grupo. De paso, De la Rocha se carga también a las funcionarias que no eran de su cuerda y a varias, con la excusa de que hacían falta más funcionarias en las prisiones de Alicante y Córdoba, también las trasladan. Así, sin la presencia de unas mujeres dogmáticas y mesiánicas como son las del GRAPO, De la Rocha puede dedicarse a crear una imagen liberal de ella misma, muy en la línea de García Valdés, y puede llamar *mis gatitas* a las presas".

Lo de *mis gatitas* lo declaró la señora De la Rocha en una revista de amplia tirada y a las presas no les gustó nada. Posiblemente porque a nadie, sea lo que sea, le gusta que le consideren un animal para cariñosos entretenimientos de viejas solteras, o de histéricas frustradas, o de directoras de prisiones. Si las presas de la señora De la Rocha son *gatitas* —la mayoría son prostitutas y mujeres detenidas por abortos—, no se entiende muy bien que por la prisión que ella dirige campen a sus anchas enormes ratas, prolíficas ratas que nunca abortan. ■